

## CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [17-11/PER/01.02/E2](#)

**Título de la Acción:** Asistencia técnica en el diseño de estrategias de comunicación para implementación de la modalidad del teletrabajo a nivel nacional

**Contraseña y país socio:** [SOCIEUX+ 2017-11 Perú](#)

**Institución socia:** Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, Dirección General de Promoción del Empleo

**Actividad 1** – Seminario sobre las políticas y programas públicos de promoción del teletrabajo

- Lugar de implementación: Lima (Perú)
- **Fecha de implementación: final de junio del 2018**

**Coordinador responsable:** Catherine BARME (Trabajo y Empleo)

**Experto técnico responsable:** Thierry FIQUET (Trabajo y Empleo)

Fecha de Publicación: 14/05/2018

**Fecha límite de presentación de solicitudes: 15 de junio del 2018**

A la Actividad 1 seguirá la **Actividad 2:** Seminario sobre las tecnologías de la comunicación para la promoción del teletrabajo

Partnership led by:

**ACERCA DE SOCIEUX+**

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

## 1. DESCRIPCION DE LA ACCION

Todavía el teletrabajo es una modalidad de trabajo mal conocida y poca desarrollada en el país. De acuerdo con la Dirección General de Promoción del Empleo, el número de personas involucradas en estas actividades no supera los 700. En la actualidad, el MTPE no cuenta con especialistas del teletrabajo. Por lo tanto, no tiene la capacidad de formular e implementar estrategias de promoción de la modalidad del teletrabajo a nivel nacional. La solicitud tal como está formulada, pretende resolver esta situación gracias a la capacitación y a la asesoría de los funcionarios de La Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral (DISEL) a cargo de la formulación de las políticas de empleo.

Es imprescindible que los expertos del MTPE tengan rápidamente la capacidad de responder a los desafíos siguientes:

- Elaborar una Política Nacional para el desarrollo del Teletrabajo;
- Implementar el servicio de Información y Orientación sobre Teletrabajo en las regiones de Cuzco, Piura y Callao.
- Diseñar e implementar un Plan de Acción de Teletrabajo con las instituciones que suscribieron el Pacto Nacional por el Teletrabajo.
- Concretar instrumentos técnicos metodológicos que permitan la implementación del teletrabajo en las empresas del régimen privado (Guía Legal sobre Teletrabajo; Guía para la Implementación del Teletrabajo en Empresas del régimen laboral de la actividad privada; y Guía metodológica para la identificación de ocupaciones teletrabajables).
- Continuar con la identificación de buenas prácticas en la implementación del teletrabajo en empresas del sector privado, y fomentar la adhesión de más instituciones al Pacto Nacional por el Teletrabajo.
- Superar el número de 1,000 teletrabajadores al final del año 2017 y a 34,000 teletrabajadores para el año 2021.

### 1.1 Objetivo general

Dotar los funcionarios del DISEL de las competencias requeridas para apoyar a la formulación e implementación de estrategias y políticas de promoción de la modalidad del teletrabajo a nivel nacional, en el ámbito público y principalmente privado.

### 1.2 Objetivo específico

- Incrementar los conocimientos y la capacidad de los funcionarios de La Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral (DISEL) en promover y desarrollar el teletrabajo;
- Capacitar los mismos con miras a establecer indicadores para evaluar el Plan Nacional de Teletrabajo;
- Desarrollar las competencias de los funcionarios para diseñar una estrategia de comunicación para la promoción del teletrabajo.

### 1.3 Resultados esperados

El personal de la DISEL tienen la capacidad de establecer una estrategia de comunicación de manera a dar a conocer y a promover el teletrabajo.

Los funcionarios de La DISEL han adquirido los conocimientos imprescindibles para formular y evaluar estrategias e instrumentos normativos en materia de teletrabajo;

## 2. MISION DEL EXPERTO

### **Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo**

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 15 días de trabajo para Experto n°1
- 12 días de trabajo para Experto n°2

### **Tareas**

#### Fase preparatoria y de documentación:

Previo a la salida, el experto principal se pondrá en contacto con la Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE), de manera a conseguir con anticipación los documentos-claves por analizar de acuerdo con las temáticas de las intervenciones y acordarse sobre la agenda de la misión y los arreglos logísticos para el seminario y los talleres.

Los expertos dedicarán un día a la revisión de los documentos y a la obtención de informaciones adicionales si necesario. Luego, los expertos trabajarán conjuntamente en formular la metodología de intervención de la misión, la cual tendrá que ser presentada y discutida con el experto E&T de SOCIEUX+ para su validación antes de la salida en misión. Una reunión informativa (briefing) será programada entre los expertos y el equipo SOCIEUX+.

#### Fase de intervención en el campo:

Al llegar en el país, los expertos movilizados para SOCIEUX+ organizarán el primer día, una reunión con los responsables de la organización del seminario, de manera a operar los ajustes necesarios para su implementación. Revisarán también a todos los equipos necesarios de video-proyección, así como a los documentos didácticos, carpetas entregadas a los participantes, cedulas de evaluación de los talleres, etc. Finalmente, se verificará la presencia y visibilidad del logo SOCIEUX+ y de sus socios en el lugar de evento.

El seminario se implementará a lo largo de 4 días:

**1er día:** Seminario de presentación de las experiencias de políticas y programas públicas de promoción del teletrabajo en los países de la Unión Europea y países de la región.

El objetivo del taller es de difundir entre los funcionarios/as y los actores del sector privado, conocimientos la situación del teletrabajo en los países de la Unión Europea.

**2do día:** Taller sobre los retos y obstáculos a la promoción e implementación de políticas y programas para la promoción del teletrabajo en Perú.

**3er día:** Taller de reflexión y de retro-alimentación sobre el contenido de los talleres anteriores, sus resultados y las lecciones aprendidas así como la identificación de metas por lograr y retos para la etapa 2.

#### Fase de redacción de los documentos:

Revisión de los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante los talleres y creación de un corpus de documentos impresos y numéricos de las experiencias europeas-claves en los temas referidos.

## **Entregables**

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 paginas), que detalle el enfoque de trabajo, los retos, la metodología, las herramientas y un análisis de riesgos.
- Una agenda detallada (máximo 2 paginas) de las reuniones, sesiones de trabajo y talleres.

Se hará mención también de los materiales pedagógicos indispensables a la implementación de los talleres. Dicho documento será compartido con el MTPE antes de la salida de los expertos para su misión.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante les sesiones de trabajo y de capacitación, así como un corpus de documentos impresos y numéricos de experiencias-claves europeas en los temas tratados.
- Una evaluación de los talleres por parte de los participantes.
- Un informe de los expertos movilizados por SOCIEUX+, incluyendo perspectivas y recomendaciones para la actividad 2.

*NB: El Experto Principal es responsable de la preparación general y transmisión de los entregables de la actividad, en cooperación con el resto del equipo de expertos.*

## **3. PERFIL DEL EXPERTO**

### **Experto n°2:**

**Áreas de pericia:** *Teletrabajo, flexibilidad de recursos humanos, gobernanza dentro de las instituciones públicas*

### **Requisitos (esenciales / necesarios):**

- *Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, ciencias políticas, jurídicas e/u ciencias de las organizaciones o afines, relevantes para la temática contemplada;*
- *Al menos 5 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a instituciones públicas de área social en país de la EU o en un país de la región (latino-americano);*
- *Experiencia profesional específica en formulación de políticas y programas de promoción del teletrabajo;*
- *Experiencias prácticas en animar talleres de evaluación participativa -Participatory Appraisal-;*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*
- *Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.*

### **Activos adicionales (ventajosos en la selección):**

- *Experiencia previa en América Latina;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*

## 4. SOLICITUD

### 4.1 Documento presentado

**Curriculum Vitae** en formato Europass – disponible a:

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

### 4.2 Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud por e-mail a [experts@socieux.eu](mailto:experts@socieux.eu) con el asunto de correo siguiente: **17-11/PER/01.02/E2**

Además, SOCIEUX+ alienta a los expertos públicos de alto nivel a registrarse en la base de datos de SOCIEUX+ al pulsar el siguiente enlace: <https://pmt.socieux.eu>. Para los expertos registrados, basta rellenar y entregar una simple *Expert Availability Declaration* para presentar una solicitud (este documento se obtiene al contactar al Señor Raphaël Dony a [raphael.dony@expertisefrance.fr](mailto:raphael.dony@expertisefrance.fr)). Los expertos registrados pueden también ser directamente invitados a presentar una solicitud por SOCIEUX+ cuando las misiones en preparación coinciden con su perfil.

## 5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

## 6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.